



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

8184***Corrección errores del Anuncio 7885 del Bolsín de trabajo extraordinario de operario de Brigada (Peón) del Boib num. 92***

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose advertido que en el Anuncio num: 7885, publicado en el BOIB num.: 92 de fecha 26 de Julio de 2018, de exposición al público de las Bases del Bolsín de Trabajo extraordinario de operario de Brigada (peón), laboral, temporal, por el sistema de concurso, un error consistente en la omisión de la publicación del Anexo I para la presentación de solicitudes, de acuerdo con lo previsto en la Base Tercera de las mismas, en el presente Anuncio se realiza la publicación del Anexo I corregido, que se transcribe a continuación:

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DE UN BOLSIN DE TRABAJO EXTRAORDINARIO DE LA CATEGORIA DE OPERARIO DE BRIGADA (PEÓN), POR EL SISTEMA DE CONCURSO, LABORAL, TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

“ D , con D.N.I. num: y domicilio a efectos de notificación en la c/ num: , de , C.P. , de la provincia de , enterado de la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en relación con la CONVOCATÒRIA DE UN BOLSIN DE TRABAJO EXTRAORDINARIO DE LA CATEGORIA DE OPERARIO DE BRIGADA (PEÓN), POR EL SISTEMA DE CONCURSO, en règim laboral con caràcter temporal , conforme a las bases que se publican en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 92 de fecha 26 de julio de 2018.

MANIFIESTA

Primero.- Su intención de participar en la constitución del Bolsín de Trabajo Extraordinario de la categoría de operario de Brigada (Peón).

Segundo.- Que creo reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas en la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

Tercero.- Que declara conocer y aceptar plenamente las bases generales de la convocatoria relativas a las pruebas de selección de personal laboral de la plantilla municipal.

Por todo lo anterior, **SOLICITO** que admita la presente instancia para participar en las pruebas de selección de personal referenciada y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

..... , a de de 2018

Fdo. D.: “

Así mismo, se hace constar que, en consecuencia, el plazo para presentar las solicitudes, contará a partir del día siguiente al de la presentación del siguiente Anuncio en el BOIB “

Maria de la Salut, 31 de Julio de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Guillem Jordà Bauzà

